

Los partidos en la actividad política

La actividad política, en un sentido estricto o restringido, se relaciona con el ejercicio del poder y con la lucha por el acceso y el sostenimiento de posiciones de decisión. Se trata de una disputa que genera agrupamientos y enfrentamientos, cooperación entre algunos sectores y competencia con otros. Desde esta perspectiva, en cualquier tipo de sociedad, podemos considerar como partido político a todo agrupamiento de personas que proponga objetivos políticos y que desempeñe un papel político.

La palabra *partido* proviene de *parte*, porque representa a una fracción del conjunto. De esta manera se consideran muchas facciones o parcialidades que se constituyeron alrededor del poder, su ejercicio o su aspiración a ejercerlo. En esta conceptualización se pueden incluir los diferentes agrupamientos que se disputaban el poder en la Antigüedad. Entre ellos se pueden nombrar, en el siglo II a. C., al partido agrario de los hermanos Graco en la Roma republicana o a los güelfos y gibelinos en las ciudades-Estado de Italia en la Baja Edad Media.

Los denominados partidos políticos modernos que se presentan en la vida política actual surgieron en el siglo XIX. En esa época se fundaron sus ideas y se estructuró su organización. Para algunos autores, el origen se ubica en 1832 en Inglaterra, con la *Reform Act* o reforma electoral. Otros consideran que estos partidos se remontan a fines del siglo XVIII vinculados con la dinámica política de la Revolución Francesa.

En la actualidad, gran cantidad de palabras o categorías incluidas en el vocabulario político proviene de los siglos XVIII y XIX, entre ellas se encuentran los términos *derecha* e *izquierda*. Esta denominación remite a la posición que ocupaban las facciones o partidos políticos en la Asamblea Nacional francesa, con lo que el lugar físico de cada grupo pasó a estar asociado a las posiciones políticas que sostenían. Así, a la izquierda se ubicaron los



Inauguración de la Asamblea de los Estados Generales en el Palacio de Versalles, Francia, en 1789, presidida por el rey Luis XVI. Allí se reunían el clero, la nobleza y el Tercer Estado, que representaba al pueblo.

jacobinos favorables a los cambios; a la derecha, los girondinos, que defendían las posiciones conquistadas. En la mitad se encontraban los diputados que apoyaban alternativamente a una u otra posición. De esta forma, la derecha quedó inicialmente asociada con la conservación de las posiciones de poder conquistadas y la izquierda, con el cuestionamiento a los detentadores del poder y la posibilidad de conquistar dicho poder en un proceso de transformaciones.

LOS JACOBINOS FRANCESES

Una y otra vez veremos a los reformistas moderados de la clase media movilizar a las masas contra la tenaz resistencia de la contrarrevolución. Veremos a las masas pujando más allá de las intenciones de los moderados por su propia revolución social, y a los moderados escindiéndose a la vez, en un grupo conservador que hace causa común con los reaccionarios y un ala izquierda decidida a proseguir adelante en sus primitivos ideales de moderación con ayuda de las masas, aun a riesgo de perder el control sobre ellas. Y así sucesivamente, a través de repeticiones y variaciones del patrón de resistencia: movilización de masas - giro a la izquierda, ruptura entre los moderados - giro a la derecha, hasta que el grueso de la clase media se pasa al campo conservador o es derrotado por la revolución social. En muchas revoluciones burguesas subsiguientes, los liberales moderados fueron obligados a retroceder o a pasarse al campo conservador apenas iniciadas. [...] La peculiaridad de la Revolución francesa es que una parte de la clase media liberal estaba preparada para permanecer revolucionaria hasta el final sin alterar su postura: la formaban los "jacobinos", cuyo nombre se dará en todas partes a los partidarios de la "revolución radical".

Eric Hobsbawm, *La era del imperio, 1875-1914*, Buenos Aires, Crítica, 1997.



▲ El dirigente socialista Alfredo Palacios encabeza un acto partidario por el 1.º de Mayo, en 1909.



▲ Hipólito Yrigoyen entrevista a un trabajador durante su primera presidencia (1916-1922).



▲ Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón saludan en el acto del 17 de octubre de 1951.

¿Cómo estudiar los partidos políticos?

En la actualidad existen controversias respecto del enfoque con el cual deben estudiarse los partidos políticos, el criterio que se elija dependerá de la hipótesis que guíe el análisis. A grandes rasgos, los ejes de análisis son tres:

- **La base social.** La regla más general para clasificar según este eje es aquella que divide a los partidos entre los que representan a los trabajadores y los que representan a los burgueses o a las clases medias altas y altas. Pero también abarca a aquellos partidos conocidos como populares, que incluyen a una amplia masa multiclassista. Además, dentro de este criterio se encuentra la formación de partidos campesinos o representativos de grupos étnicos, religiosos o lingüísticos.
- **La orientación ideológica.** Lo que determina el accionar del partido político es el objetivo de la organización, construyéndose en torno al binomio derecha-izquierda. Si bien la definición de ambos conceptos suele ser ambigua, se suele asociar a la izquierda con el cambio de la sociedad en busca de mayor igualdad económica y social, mientras que la derecha busca conservar una sociedad basada en la propiedad privada o regresar a ese modelo social si es que ha sido alterado. Así mismo, la izquierda propone una mayor intervención del Estado en la economía y en las políticas sociales para distribuir recursos, mientras que la derecha postula la primacía del mercado y una injerencia del Estado en la medida necesaria para garantizar la propiedad privada y los derechos individuales.
- **La estructura organizativa.** Los partidos son considerados organizaciones con fines propios que trascienden los objetivos que les dieron origen, transformando también los intereses de los individuos que lo componen. El partido se va adaptando a la realidad exterior, en mayor o menor medida, de acuerdo con la fortaleza de sus instituciones.

En muchas ocasiones suele coincidir la integración de los partidos según su base social y orientación ideológica; sin embargo, esto no es necesariamente así, ya que no es extraño hallar intelectuales, cuyo origen de clase es burgués, en partidos de izquierda, y obreros que son conservadores.

La estructura partidaria

Si se analiza la estructura de poder que compone a cada partido político, se identificarán distintas formas de ser parte de él. Algunas personas, como los **simpatizantes**, se vinculan de manera más espontánea, se sienten identificadas con la organización y sus ideas, y son votantes más o menos fieles. Otras lo hacen formalmente asociándose a la organización, y así se convierten en **afiliados**. Entre los afiliados, como se vio en el capítulo 12, existen diversos grados de compromiso y participación.

Los **dirigentes** o **cuadros políticos** ejercen un rol de suma importancia en esta estructura jerárquica, y de acuerdo con las funciones que ejerzan poseen determinada cuota de poder. Se puede clasificarlos de la siguiente manera:

- **Dirigentes locales:** responsables de locales partidarios con posibilidad de acceder a cargos legislativos y ejecutivos a nivel municipal o provincial, que controlan recursos que se aplican a dichos niveles de gobierno. Dentro de los dirigentes locales se ubican también los denominados "punteros", que participan en el manejo y distribución personalizada de recursos partidarios o provenientes del Estado, permitiéndoles controlar cierta cantidad de afiliados y atraer simpatizantes.
- **Dirigentes partidarios:** suelen ocupar altos cargos ejecutivos y legislativos, y controlan las redes de poder local o provincial, y también las fuentes de financiamiento del partido.
- **Líderes partidarios:** son figuras carismáticas que se destacan en la tarea de entablar vínculos tanto en el interior del partido con sus propios dirigentes, como con los que pertenecen a otros partidos y con diversos actores de la sociedad.

Los sistemas de partidos

Los partidos políticos no actúan de manera aislada, sino que interactúan permanentemente con otros partidos con los que establecen tanto relaciones de competencia como de cooperación. Cuando se habla de un **sistema de partidos** se hace referencia no solo al conjunto de partidos políticos de un país, sino también a los vínculos que caracterizan las relaciones entre dichas organizaciones, de modo que las modificaciones en uno provocan cambios en los otros.

Siguiendo al politólogo Giovanni Sartori, los sistemas de partidos pueden ser clasificados de acuerdo con la combinación de dos dimensiones: una cuantitativa (cantidad de partidos) y otra cualitativa (distancia ideológica entre ellos). Teniendo en cuenta la primera dimensión se obtiene la siguiente tipología:

- **Partido único:** en este tipo de sistemas existe y se permite un solo partido.
- **Partido hegemónico:** se permite la existencia de varios partidos, pero uno solo tiene la capacidad de acceder al poder, debido al límite impuesto tanto por reglas formales como informales (fraude). De esta manera se imposibilita la alternancia en el gobierno, y el resto de los partidos políticos participan legitimando el triunfo del hegemónico.
- **Partido predominante:** en este caso un partido gana recurrentemente sin apelar a prácticas ilegales. No solo se permite la existencia de otros partidos sino que estos son legítimos competidores del partido predominante.
- **Bipartidista:** se caracteriza por la alternancia en el poder de dos partidos fuertes sin la necesidad de recurrir a alianzas o coaliciones, ya que alguno de los dos tiene la capacidad de gobernar por sí mismo.
- **Pluripartidista:** conformado por tres o más partidos relevantes con posibilidad de acceder al gobierno. Si se trata de tres a cinco, se lo denomina pluripartidismo limitado, y mayor de cinco partidos, extremo.

Por otra parte, de acuerdo con la segunda dimensión (la cualitativa), los partidos pueden ser clasificados en la línea ideológica izquierda-derecha. Cuando el espacio de competencia tiende hacia el centro porque hay poca distancia ideológica entre los partidos, se lo denomina centrípeto. Al contrario, cuando la ubicación de los partidos tiende a polarizarse en los extremos, se lo conoce como centrífugo.



El presidente Roca (1880-1886 y 1898-1904), líder del Partido Autonomista Nacional (PAN), alianza de "notables" que garantizaba su triunfo a través del fraude electoral.

Conocé

Las leyes que regulan el sistema partidario en la Argentina

En nuestro país existen leyes que regulan el funcionamiento y el financiamiento de los partidos políticos. Una de ellas es la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298) en la cual "se garantiza a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos", y se establecen las pautas para su constitución, la formación de alianzas, las afiliaciones, intervenciones, entre otras pautas de funcionamiento.

En diciembre de 2006 fue sancionada la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (26.215), donde se expresa que los recursos de los partidos pueden provenir tanto del sector público como privado, pero no podrán recibir donaciones anónimas; de empresas concesionarias de servicios u obras públicas; de entidades públicas, personas físicas o jurídicas extranjeras sin residencia en el país; de quienes exploten juegos de azar, entre otros. También establece las regulaciones para el financiamiento de las campañas electorales, y el derecho de los ciudadanos de acceder a la información sobre el origen de los fondos.

Por otra parte, la Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral (26.571) del año 2009 introduce modificaciones a las anteriores. En ella se prevé la realización de elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO), por lo tanto los partidos deben someter a votación las distintas listas internas para decidir las listas y la fórmula partidaria que llevarán a las elecciones generales.

4. Reúnanse en grupos y trabajen con uno de los partidos políticos a los que pertenecieron los líderes retratados en la página anterior, siguiendo estas consignas:

- a) ¿Cuándo y cómo fue fundado?
- b) ¿Qué eje elegirían para estudiarlo? ¿Por qué?

5. De acuerdo con el eje elegido, analicen:

- a) Los objetivos y los intereses del partido.
- b) Los actores que participan.

6. Ingresen en el sitio <http://www.elecciones.gov.ar> y busquen información acerca de las leyes sobre partidos políticos mencionadas en esta página. Analicenlas y elaboren esquemas conceptuales de su contenido.

Actividades

1- Responder

a-¿Qué son los partidos políticos? ¿En qué momento se puede establecer su surgimiento?

b-¿A qué se referían los términos “izquierda” y “derecha” que utilizamos en la actualidad en el vocabulario político?

2- ¿Cómo estudiar los partidos políticos?

Completar el cuadro analizando los tres ejes

La base social	
La orientación ideológica	
La estructura organizativa	

3- Realizar una red conceptual con los elementos de la estructura partidaria.

4- Teniendo en cuenta la dimensión cuantitativa, ¿cómo se clasifican los sistemas de partidos?

5-Investigar y escribir sobre el sistema de partidos actual en nuestro país. Siempre fue igual? ¿Por qué?